

DESARROLLO DE LOS ASPECTOS TECNOLOGICOS Y CIENTIFICOS DE LA INDUSTRIA DEL CAFE EN GUATEMALA, 1830—1930*

*Mauricio Domínguez T. ***

* El presente análisis histórico sobre el desarrollo de los aspectos científicos y tecnológicos de la industria del café en Guatemala fue dirigido en la Universidad de Tulane por el Dr. William Griffith, del Departamento de la Historia. El autor agradece la valiosa cooperación del Dr. Griffith quien, pese a sus múltiples ocupaciones, dio su tiempo y energía hasta la feliz culminación de la empresa. Sin embargo, el autor se responsabiliza por los errores y deficiencias que puede tener el estudio.

Al mismo tiempo, el autor agradece el apoyo económico recibido de la Organización de los Estados Americanos y la Shell Fellowship Foundation, lo cual le permitió permanecer un año en Guatemala llevando a cabo la investigación necesaria. En Guatemala, la cooperación y amistad de los señores Rigoberto Bran Azmitia, director de la Hemeroteca Nacional, y Manuel Rubio Sánchez, del Archivo General de Centro América, fue esencial para la culminación del estudio. El autor también expresa su gratitud al señor Hugo Cerezo Dardón, de la Organización de Estados Americanos en Guatemala; a la señorita Margorie Ledoux, de la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane; a Rafael Cardoza y Aragón; a Roberto Okrassa, hijo; a Luis Domingo Quirós; a los profesores Frank Keller y Michael Hall.

Esta es una reproducción parcial del trabajo original (contiene la primera y última parte).

INTRODUCCION

La fecha exacta de la introducción del árbol de café en el

** Profesor norteamericano colaborador permanente de este Anuario

territorio que abarca la actual república centroamericana de Guatemala es desconocida. Sin embargo, numerosos historiadores están de acuerdo que el café, al menos como curiosidad botánica, crecía en Guatemala en la década de los 1740 y que “habían árboles de café en Antigua, Cobán, Petapa y otros lugares al principio del siglo diez y nueve” (1).

En el Nuevo Mundo, los españoles se familiarizaron con el cultivo del café en la isla de Cuba, en donde la planta fue introducida allá por 1724 por Don José Antonio Gelabert, quien obtuvo algunas plantillas en la posesión francesa de Haití (2). Al principio, el café no creció muy bien en Cuba, ya que fue plantado “en rojos suelos bajos, en un clima caluroso que lo hizo sufrir”. De la isla, la planta fue llevada por misioneros españoles a México, Puerto Rico y el Reino de Guatemala (3). Esto tiene que haber ocurrido antes de 1747, ya que ese año, altos dignatarios guatemaltecos saborearon por primera vez el café como bebida; a la hora de los postres, en el banquete que acompañó las celebraciones de la elevación del Obispo de Guatemala a la dignidad eclesiástica de Arzobispo, los invitados fueron servidos, “a su debida hora, el Caffé (sic) cuyo uso tiene calificado en esta región el dictamen de los que ponen ley al gusto conformándolo con la salud...” (4).

Pero a pesar de que poco a poco el café se hizo conocido entre los guatemaltecos por sus “propiedades medicinales” (5), desde el punto de vista comercial, este atrajo muy poca atención entre los agricultores durante el resto del siglo diez y ocho. El café parece haber florecido principalmente como una curiosidad o como planta ornamental en los jardines botánicos mantenidos por los jesuitas en Antigua, jardines que eran considerados como los más completos del reino (6). Eventualmente, y tal vez debido a su limitada eficacia como droga estimulante, la planta fue llevada a Jutiapa, no lejos de la frontera con la provincia de San Salvador, por el rico agricultor Ignacio Alvarez de Asturias, quien sembró algunos arbolitos en su hacienda “Soyate” (7). Más tarde, en 1708, el yerno de Asturias, Juan Rubio y Gemir, inició una pequeña plantación experimental en los alrededores de Ciudad de Guatemala (8).

Pero si bien las posibilidades económicas del café permanecían sin explotarse en Guatemala, la industria crecía rápidamente en otras áreas del imperio español en América. Hacia 1792, la propia Corona se daba cuenta cabal de su potencial económico y de sus inmediatas necesidades; ese año, Don Diego Gardoqui, Secretario General del Tesoro, siguiendo las instrucciones del monarca, dejó sin efecto una ley que, pasada en 1778, prohibía la importación, para los ingenios de azúcar y los beneficios de café, de utensilios extranjeros dada “la absoluta necesidad que por ellos existía en América” (9). Así, con el decidido apoyo de la monarquía, el café se convirtió en un renglón de cierta importancia económica en Cuba hacia los primeros años del siglo diez y nueve (10), y, en 1802, México exportó, a través del puerto de Veracruz, 270 quintales de café, equivalente a 4, 860 pesos (11). No es de sorprenderse, pues, que, para 1817, un tal Don Juan Antonio Gómez

había iniciado el cultivo intensivo del café en lo que es hoy estado mexicano de Veracruz (12).

Durante la primera década de los 1800, la provincia de Guatemala sufrió una grave crisis económica. La industria del añil, el principal sostén de la colonia, sufrió considerablemente como resultado de los ataques contra navíos españoles, la creciente competencia de otras áreas productoras y, peor aún, las continuas visitas del antiguo enemigo de la agricultura centroamericana, el saltamontes (13). La desesperada situación en Guatemala debe haber significado una considerable merma en los ingresos estatales, ya que, el 15 de noviembre de 1803, la Corona respondió a las repetidas súplicas de sus súbditos coloniales decretando que el añil, en sus clasificaciones de *flor* y *sobresaliente*, quedaba libre, "en perpetuidad", del pago de diezmos, alcabala y "cualquier otro impuesto". Al mismo tiempo, realizando la Corona la necesidad que existía de diversificar la agricultura guatemalteca, extendía las mismas excenciones —por un período de diez años— al cacao, café, azúcar y algodón (14).

Este decreto parece haberse prestado a numerosas interpretaciones erróneas. Lo que las autoridades coloniales califican de "dudas y fraudes", causó graves pérdidas "a la Iglesia con sus diezmos, al Ramo de las Alcavalas (sic) y al Consulado con su Avería". En 1807, para poner punto final a dichos "fraudes", se les recordó a los agricultores que el decreto de 1803 eximía de impuestos únicamente a aquel añil, cacao, café, azúcar y algodón que hubiera sido plantado y cultivado en áreas donde estos cultivos no existieran por lo menos diez años antes de la real orden (15).

Este bosquejo demuestra que hacia los últimos años del régimen colonial en Guatemala, la administración imperial estaba empeñada en promover la diversificación de los productos agrícolas. Tal medida, claro, ponía más énfasis en solucionar los problemas de los productores de añil que en aprovechar las ventajas económicas que los otros cultivos ofrecían. Sin embargo, el gobierno mostró un marcado interés en promover, entre otros cultivos, el café; y tal interés no pasó enteramente desapercibido entre los agricultores.

Los primeros años de la vida independiente de la provincia de Guatemala fueron testigos del fin de la era del añil y el principio de la grana como el sostén económico del país (16). No sorprende que los agricultores Guatemaltecos hayan escogido la grana en vez del café. En primer lugar, los turbulentos años de la Federación de Centro América obstaculizaron el desarrollo normal de la agricultura en todos sus estados y, especialmente, en Guatemala. Segundo, los estrechos confines de la nueva industria, limitada a los valles de Salamá, Chiquimula, Villanueva, Amatitlán y Antigua (17), permitieron su desarrollo a pesar de la falta de capital que entonces existía en el país y a la limitada mano de obra con que los agricultores contaban. Tercero, los agricultores guatemaltecos deben haberse sentido más seguros en

otra industria colorante que experimentando con las inseguridades del cultivo del café.

Pero el hecho que los guatemaltecos prefirieran la grana al cafeto, no significa que este último haya sido completamente abandonado. En 1824, el capitán Nicolás Montero presentó un proyecto que contemplaba el cultivo del café y la caña de azúcar en la región del Lago Izabal. Su plan consistía en colonizar los alrededores del Castillo de San Felipe, que guardaba la entrada al lago, con cincuenta soldados negros traídos de Trujillo, Honduras; estos soldados, cuando no estuvieran ocupados en asuntos militares, se dedicarían “a la producción de azúcar y café”. El proyecto fue aprobado con gran entusiasmo nada menos que por el gobierno federal (18).

Pocos años después, en 1831, el coronel José Martínez, cuyo grado militar sugiere que era un oficial jubilado, pidió a las autoridades municipales de Ciudad de Guatemala que se le concedieran en propiedad las tres caballerías conocidas como “el Potrero de Sánchez”, lugar en el cual él pensaba dedicarse a enseñar el cultivo del café y “otras frutas preciosas”. Sin embargo, la municipalidad no pudo acceder a la petición de Martínez, ya que el gobierno, en 1817, había concedido dichos terrenos a un grupo de familias Indias con el objeto de establecer, a inmediaciones de la capital, comunidades agrícolas cuyos frutos y mano de obra la beneficiaran. Pero al referir la petición de Martínez al gobierno nacional, las autoridades municipales explicaron que sólo unas pocas familias Indias se habían aprovechado de la tierra otorgada en 1817 y las esperanzas de convertir “el Potrero de Sánchez” en una importante comunidad agrícola no se habían realizado. El municipio, pues, pedía que el título de propiedad se transfiriera al Coronel Martínez (19).

Los archivos existentes no indican si tales proyectos llegaron a realizarse, pero solo el hecho de que fueran contemplados da una idea de la importancia que ya se estaba dando al impulso de una industria nacional del café. Hacia los primeros años de la década de 1830, los guatemaltecos se daban perfecta cuenta que el café estaba causando una verdadera revolución en la economía del estado centroamericano de Costa Rica (20). Manuel Aguilar escribió unos pocos años después, refiriéndose al ejemplo costarricense.

de aquí una ansia también general por aumentar y fomentar nuestra agricultura, la que se fija hoy en el ramo de café, sin duda porque se está viendo la transformación que ha obrado en el Estado de Costa Rica este artículo, que de pobre y miserable en el transcurso de quince años lo ha convertido en rico y próspero, dándole comercio, civilización, población, rentas, etc., etc., en progresión tan rápida, que sin temor a equivocarse, puede muy bien decirse que relativamente a los demás Estados de la República es el que

más productos ofrece para la exportación al extranjero y consiguientemente el más rico (21).

Los esfuerzos de la iniciativa privada fueron acompañados por aquellos del gobierno, también tendientes a impulsar el desarrollo de la industria cafetera en Guatemala. Así, el 28 de agosto de 1832, el gobierno emitió un decreto exceptuando del pago de la alcabala, por un período de diez años, nuevos cultivos de café, grana, algodón y achiote (22). Al año siguiente, el 20 de agosto, creó la Sociedad Agrícola, cuyo objetivo, entre otros, era impulsar el desarrollo de la agricultura en el estado y diseminar información, “nacional o extranjera”, sobre el cultivo del algodón, el tabaco, el café, la caña de azúcar y el cacao (23).

Otros incentivos fueron ofrecidos a los agricultores en 1834. Ese año, el Ministro de Hacienda dirigió un mensaje a la municipalidad de Ciudad de Guatemala informándole que el presidente, fiel a la política oficial de impulsar la industria del café, había decidido que se cedieran, libre de impuestos por un período de cinco años, a todos los que lo solicitaran, de una a dos manzanas de terreno en las propiedades ejidarias de la ciudad. El comunicado indicaba además que aquellos que recibieron la tierra estarían obligados a comenzar una plantación de café dentro de un período de dos años; el no cumplir con esta estipulación significaba que automáticamente perderían sus derechos a la propiedad concedida (24). Para procesar las peticiones, se creó una comisión administrativa que actuaría como intermediaria entre la municipalidad y las personas deseosas de obtener los terrenos. Sin embargo, era el municipio quien decidiría cuáles terrenos podrían o no concederse. Con gran entusiasmo, un buen número de agricultores se aprovecharon de la oferta del ejecutivo. Algunos, en su afán de adquirir tierras, llegaron hasta solicitar el área que abrazaba la plaza de toros de la ciudad (25).

Pero el gobierno no se limitó únicamente a conceder terrenos. El primero de octubre decretó que se daría una recompensa de 300 pesos al primer individuo que cosechara 200 quintales de café en Guatemala; y el segundo, tercero y cuarto cosechero serían recompensados con 100 cada uno (26).

Al año siguiente, cuando el Jefe de Estado se enteró que Alfonso Basire está a punto de partir para Europa, pasando por La Habana, le pidió que obtuviera para Guatemala, entre otras cosas, semillas de tabaco y café, con instrucciones para su cultivo y semilla “del café de Moca (sic)”. Basire también debía tratar de obtener “un modelo de molino empleado para despulpar y limpiar café” (27).

A pesar de que la turbulencia política de la época y lo incierto de la situación económica reinante debe haber desalentado el desenvolvimiento normal de la industria cafetalera, los esfuerzos gubernamentales no fueron en vano. Es precisamente en esta época que la Antigua principia a destacarse como región productora de café. En 1835.

Francisco Albúrez compró la entera cosecha del “Solar Santa Clara”, a un peso por quintal, con el objeto de exportar su mayor parte al extranjero. Por ese entonces, el café se consumía en Guatemala principalmente como medicina, ya que se creía que poseía propiedades curativas contra la malaria (28).

Una de las instituciones que contribuyó eficazmente al desarrollo de la industria del café en Guatemala fue la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala (29). La Sociedad había sido suprimida en 1800, precisamente cuando contemplaba la experimentación de numerosos cultivos, incluyendo el café (30). Restablecida en 1839, renovó sus esfuerzos de promover el cultivo del café y contagió con su entusiasmo al Consulado de Comercio de Guatemala (31). De allí en adelante, hasta la Revolución Liberal de 1871, estos dos organismos se encargaron de mantener despierto el entusiasmo por la industria del café en Guatemala.

En 1845, el Consulado creó la Comisión de Fomento y Cultivo del Café. Formada por dos miembros del Consulado, Manuel Larreve y Juan Piñol, y por tres influyentes vecinos, Marcial Zebadúa, Juan Matheu y Dámaso Angulo, este organismo iba a ser el instrumento por medio del cual las decisiones del Consulado respecto a la promoción del café se llevarían a cabo (32). Así, una de las primeras medidas del Consulado fue facilitar a la Comisión la suma de 2.000 pesos para que comprara todo el café existente en los mercados del país y, de esa manera determinar un precio mínimo para el producto. También se decidió comprar en el extranjero una o dos despulpadoras e imprimir, para su distribución entre los agricultores, un buen manual de instrucción sobre el cultivo del café.

La actividad desplegada por la Comisión de Fomento y Cultivo del Café la convierte en un objeto de curiosidad en la historia de ese país. En lugar de perder el tiempo en procedimientos burocráticos, la Comisión actuó con prontitud y energía. En pocos días había comprado todo el café ofrecido en los mercados de la nación, giró instrucciones a los agentes consulares guatemaltecos en Costa Rica a fin de obtener maquinaria de beneficio y le pidió a Manuel Aguilar, abogado guatemalteco residente en Costa Rica, que escribiera un manual de instrucciones sobre el cultivo del café.

Pero esas solo fueron las primeras medidas. Durante su segunda sesión, los miembros de la Comisión decidieron que en cada barrio de la capital se nombrara un comité de una o dos personas las cuales, en calidad de agentes, promovieran entre las familias pobres el interés por el cultivo del café, aprovechando así los campos vecinales y hasta los lotes vacíos de la ciudad (33). Además, adelantándose por varios años al programa de Justo Rufino Barrios, la Comisión dispuso que los comités de barrio proveyeran a los futuros agricultores con arbolitos de café cultivados en los semilleros de la Sociedad Económica (34). Pero, consciente de que la más robusta de las plantas sería de muy poco valor

si se ignoraban los sistemas adecuados para su cultivo, decidió que tan pronto como el panfleto de Manuel Aguilar, *Memoria sobre el cultivo del café arreglada a la práctica que se observa en Costa Rica*, estuviera terminado, se distribuyera por toda la ciudad (35). El trabajo de Aguilar, basado en sus observaciones del cultivo del café en Costa Rica, fue publicado en 1845.

Hacia mediados de la década del 1840, los guatemaltecos estaban adquiriendo el hábito del café. Este estaba reemplazando rápidamente al chocolate como la bebida favorita del país; algunos guatemaltecos, sin embargo, se preocupaban por el supuesto daño que el café causaba al organismo humano. Se alegó por ese entonces que el café producía “irritaciones” entre sus consumidores (36). En realidad, la popularidad del café, al menos en Ciudad de Guatemala, era tal que alguien escribió en el semanario de la Sociedad Económica que: “Para desayunarse, después de comer y en la noche, extranjeros, ricos y pobres, todos usan ya del café en [Ciudad de] Guatemala, y esto es tanto que el que se cosecha en las inmediaciones, en la Antigua y en la costa, todo se trae y no es suficiente para dar abasto” (37).

Los primeros años de la década de los 1850 fueron testigos de una sensible baja de los precios de la grana en los mercados mundiales. La imperiosa necesidad de encontrar un cultivo que sustituyera a la grana alentaron los esfuerzos por impulsar la producción de café en Guatemala (38). Por ejemplo, en enero de 1852, la Comisión de Fomento y Cultivo del Café estableció una plantación experimental en Alotenango, un pueblo en las inmediaciones de Antigua Guatemala. El terreno experimental fue plantado con 6.000 árboles de varias edades traídos de Escuintla, Antigua y la capital. Este experimento fue conducido bajo la supervisión personal de técnicos costarricenses contratados por el Consulado y ciñéndose a las instrucciones detalladas en el manual de Manuel Aguilar. Un reporte de los alentadores resultados obtenidos inicialmente en Alotenango, publicado dos años después del inicio del experimento, hacía énfasis en que “este y otros experimentos” indicaban claramente que los suelos de Guatemala eran ideales para el cultivo del café. Al mismo tiempo señalaba que las perspectivas para el café de Guatemala eran muy buenas: a pesar de los aumentos de producción local y las continuas importaciones de café de Costa Rica, el precio se mantenía y sólo podía aumentar (39).

Durante esta década, el gobierno continuó ofreciendo recompensas monetarias a aquellos que se dedicaran al cultivo del café. El 4 de mayo de 1853, por medio de un decreto, el gobierno ofrecía a los agricultores de la República la recompensa de veinte y cinco pesos por cada 1.000 árboles en producción que poseyeran. Dicho decreto explicaba que la recompensa sólo se pagaría una vez y que expiraría en seis años (40). También ofrecía, por un período de diez años, la recompensa de dos pesos por cada quintal de café exportado y prometía a los agricultores que, “en el menor tiempo posible”, el

gobierno importaría diez despulpadoras para el uso exclusivo de los pequeños productores (41).

Compenetrado de la necesidad que existía de familiarizar a los agricultores con las técnicas del cultivo del café, el gobierno decidió en 1853 publicar un segundo manual. Este fue *Instrucción para el cultivo y preparación del café en la isla de Java por Mr. Munik, Inspector del Departamento de Agricultura de Batavia*, traducido al castellano por un anónimo ciudadano identificado simplemente como “una dama guatemalteca” (42). Una vez publicado, el manual fue despachado al interior del país, para que los corregidores lo repartieran entre los agricultores y, en la capital, fue distribuido gratis a quienes lo solicitaran en las oficinas de los Archivos Nacionales (43).

En 1857, la Iglesia católica de Guatemala se decidió por apoyar la industria del café. El 22 de abril, con la previa autorización del Arzobispo, el Cabildo redujo los diezmos del café a uno por ciento —reducción que se mantendría en efecto por un período de diez años (44).

Mientras tanto, animada por los buenos resultados obtenidos en el campo experimental de Alotenango, la Comisión aceptó hacerse cargo de un proyecto más ambicioso: convirtió “El Modelo”, una propiedad de regular tamaño en la región de Escuintla, en una finca de café bajo la supervisión de Cipriano Alvarado, posiblemente un ciudadano costarricense. Esta finca modelo serviría para instruir a futuros cafetaleros en las diferentes técnicas de cultivo necesarias en una plantación, desde la construcción de los semilleros hasta la siembra de los árboles en el campo (45).

El Consulado estaba sumamente interesado en el área de Escuintla, ya que la mayor parte del comercio exterior de Guatemala se llevaba a cabo por sus puertos en el Pacífico. La falta de adecuados medios de transporte ponía en relieve el consejo de Manuel Aguilar en su manual de café, que los agricultores procuraran establecer las plantaciones cerca de los puertos. El gobierno se dirigió a los Corregidores de Sacatepéquez, Amatitán y Escuintla para que animara a los agricultores de esas regiones a sembrar café en las proximidades del puerto de Iztapam. El mensaje del gobierno enfatizaba que los barcos extranjeros no sólo traían mercadería sino que buscaban productos que llevar de regreso a sus puertos de origen (46).

Los esfuerzos de estas diferentes instituciones guatemaltecas por impulsar el cultivo del café empezaron a dar sus frutos en las áreas costeras de Escuintla y Suchitepéquez. Allí se establecieron las primeras grandes plantaciones comerciales del país. Además de Cipriano Alvarado, otros, como Saturnino Tinoco, de Costa Rica, Manuel Larrave, Nazario Toledo, Tejada y Gamica, y el Baron du Teil, de origen belga, también levantaron plantaciones de café en esos lugares (47). Estos no eran agricultores tímidos; eran hombres dispuestos a correr los riesgos que implicaba el desarrollo de un cultivo relativamente desconocido y,

al mismo tiempo deseosos de experimentar e intercambiar ideas y experiencias. Alvarado y Tinoco, por ejemplo, importaron semillas de café de Costa Rica para mejorar la calidad de los cafés existentes en Guatemala (48). El Barón du Teil y su hermano Xavier escribieron un manual de cultivo (49), basándose en sus experiencias en todas las facetas de producción y beneficio, adquiridas en su finca "Concepción" durante los últimos años de la década de los 1850 y los primeros de la de 1860. Este manual fue publicado por la Sociedad Económica en 1866.

Pero el entusiasmo de los agricultores no compensó por su falta de experiencia en cuanto al cultivo del café se refiere. Las deficiencias empezaron a manifestarse a principios de los 1860. La fertilidad de los suelos de la costa guatemalteca del Pacífico no fueron suficientes para sostener la industria cafetera en esa región: el clima desfavorable pronto empezó hacerse sentir en el amarillamiento de las hojas, la muerte de las ramas productoras y las pobres cosechas (50). Estos sorprendentes acontecimientos dieron lugar a persistentes rumores indicando que la región de Escuintla no era un lugar conveniente para el cultivo del café.

Cipriano Alvarado defendió a Escuintla como región cafetalera (51). Sin embargo, los rumores continuaron y se planteó la posibilidad de que los agricultores abandonaran Escuintla y que en otras regiones del país, donde el cultivo del café apenas empezaba, éste fuera descartado en favor de otros.

A estas alturas, la Sociedad Económica decidió intervenir en el asunto. En diciembre de 1861, envió a su secretario, Enrique Palacios, para que evaluara la situación en la finca de los du Teil en Escuintla. El reporte de Palacios concluyó que el futuro de la industria del café en Escuintla era realmente brillante y que lo frondoso de los cafetales de la "Concepción" era la mejor prueba de que el café se desarrollaba bien en esa región. Sin embargo, advirtió a los guatemaltecos: que el cultivo del café se diferenciaba del de la grana en que necesitaba cuidado constante, antes de realizar alguna ganancia en la inversión (52).

A pesar del optimista reporte de Palacios, del 1861 en adelante, los agricultores empezaron a perder su entusiasmo por convertir a Escuintla en una zona cafetalera. Después de las primeras grandes cosechas, los agricultores se dieron cuenta de que los árboles, expuestos al sol, se secaban y sufrían los embates de los fuertes vientos característicos de esa región (53). Los du Teil, para evitar cuantiosas pérdidas económicas, abandonaron el café y se dedicaron a la siembra de la caña de azúcar (54).

Precisamente por ese entonces, Julio Rossignon, emigrante belga, inició una campaña en favor de Cobán como zona productora de café. El sabía que algunos agricultores preferían las zonas costeras y que muchos creían que la topografía del área de Cobán no era favorable para la producción del café (55).

Rossignon puso bien en claro que ya existían en la zona de Cobán un buen número de plantaciones de café. Hizo notar que durante los

últimos tres años Carlos Meany había obtenido excelentes cosechas; que el Dr. José Carter y dos caballeros identificados únicamente por sus apellidos, Beteta y Vega, también habían empezado sus plantaciones de café; y que él mismo estaba iniciando sus plantaciones y conduciendo una serie de experimentos en la propiedad que poseía en esa zona; y que Francisco Planas acaba de terminar la siembra de miles y miles de arbolitos en su finca en Rosquix, finca que muy bien podía convertirse en “una de las más grandes del país” (56).

Rossignon reportó también que el café de Cobán era ya bien recibido en los mercados europeos y que él creía que pronto se convertiría en uno de los mejores de Centro América. Además, que ya se cultivaba café en todos los municipios de la Alta Verapaz y que, dentro de pocos años, si esta tendencia continuaba, este departamento llegaría a producir más café que Costa Rica, con la ventaja de que su exportación se haría a menor costo y más rápidamente (57).

Durante los 1860, un buen número de fincas de café fueron iniciadas en Guatemala. Los Corregidores informaron al Ministerio de Gobernación que habían fincas de café, “más o menos considerables”, en los departamentos de Amatitlán, Santa Rosa, Chiquimula, Quezaltenango y Guatemala (58). En el Departamento de Sololá, José Guardiola, un súbdito español educado en Inglaterra, compró a bajo precio la propiedad que más tarde sería la famosa hacienda “Chocolá”. En “Chocolá”, Guardiola cultivó caña de azúcar y café, experimentando exitosamente con maquinaria de beneficio y siendo el primer individuo que exportó café guatemalteco a San Francisco, California (59).

Al mismo tiempo que Guardiola empezaba a cultivar café en “Chocolá”, los hermanos Brammá, ciudadanos franceses, le daban la espalda al comercio y se convertían en agricultores. En sociedad con el representante de Italia en Guatemala, el Duque de Licignani, y un caballero de origen colombiano, Mr. Nelson, los Brammá iniciaron grandes siembras de café en el área de San Agustín, en Sololá (60).

Refugiados políticos colombianos iniciaron la industria del café en la Costa Cuca, entre el Departamento de Quezaltenango y la costa del Pacífico. Un ex-presidente de ese país sur americano, el Dr. Ospina, llegó a Guatemala en 1867 y, en compañía de su cuñado, Julián Vásquez, se decidió por el negocio del café. Después de explorar con cuidado diferentes zonas del país, el vigoroso aspecto de los árboles de café en la Costa Cuca los convenció de que este era un lugar ideal para producir café. Estos dos señores compraron veinte caballerías de terreno por quinientos pesos e iniciaron los trabajos en su finca que bautizaron “Mercedes”. Ospina y Vásquez fueron los precursores de las grandes plantaciones en esta región. En 1875, la finca produjo casi 11.000 quintales de café, por ese entonces, la más grande cosecha de café producida por finca en Guatemala (61).

Desde el nacimiento de la industria del café en Guatemala, los

agricultores se dieron cuenta de la importante necesidad que existía de intercambiar experiencias y observaciones. Esto se hizo, sin duda, para fomentar mejores métodos de cultivo y, por consiguiente, aumentar la producción. Agricultores y técnicos hicieron conocer sus experiencias a través de las páginas de los periódicos de entonces, tales como *Gazeta de Guatemala*, el periódico oficial; *El Amigo de Guatemala*; *Manual de Conocimientos útiles*; *La Sociedad Económica*, el órgano de la Sociedad Económica; *El Diario de Centro América*; *El Progreso Nacional*; *Antigüeño*, de Antigua Guatemala; y *El Diario de Occidente*, de Quezaltenango. *El boletín agrícola*, publicado en Cobán por los últimos años del siglo diez y nueve, fue dedicado casi en forma exclusiva a asuntos relacionados con el cultivo del café, particularmente a su desarrollo en Alta Verapaz.

En la segunda década del siglo veinte, los reportes de los experimentos conducidos por cafetaleros alemanes en Guatemala fueron traducidos al castellano y publicados en el país. Así, entre otros, los resultados de las valiosas observaciones de Gustav Helmrich en la fertilización de los cafetos fueron publicados en *Centro América*, *órgano de publicidad de la oficina internacional Centro-Americana*.

En los 1920, el gobierno nacional inició la diseminación de *El Boletín de agricultura, industria y comercio de Guatemala*, en el cual se publicaban artículos relacionados con el cultivo del café. En la década siguiente, el gobierno apadrinó la *Revista Agrícola*, folletín mensual en cuyas páginas Juan Antonio Alvarado, J. C. Díaz Durán y Julio Goubaud, entre los técnicos agrícolas más conocidos de Guatemala, relataron sus experiencias y observaciones.

Los gobiernos liberales, llegados al poder como resultado de la revolución de 1871, se mostraron deseosos de promover el desarrollo de la economía del país. Con todo vigor, los liberales siguieron una política en favor de la industria del café. En 1876, una serie de decretos facilitó mano de obra a los cafetaleros (62); y semilleros, pagados por el gobierno, fueron establecidos en todos los departamentos de la República para facilitar a los agricultores la adquisición de arbolitos de café (63). Solamente en Antigua, 1,000.000 de plantas de café fueron puestas a la disposición de los cafetaleros de esa zona en una de las fincas de Manuel Matheu, rico agricultor que actuaba bajo las órdenes expresas del propio Justo Rufino Barrios (64).

Enfatizando la enorme importancia del café en la vida económica de Guatemala, su gobierno publicó, en los primeros años de 1880, *Estudios sobre la agricultura nacional*, de F. Madriz y J. F. Nobiatur, técnicos agrícolas. El libro tenía dos objetivos: atraer inmigrantes a Guatemala e instruir a los agricultores del país en las últimas técnicas de cultivo y beneficio de café.

En los 1880, la Alta Verapaz descolló también como una región productora de café. El impulso al desarrollo de esta zona se debió en gran parte a los cafetaleros alemanes que adoptaron una forma

científica y sistemática en el cultivo del café. Erwin Dieseldorff, uno de los más importantes contribuyentes a la prosperidad cafetalera de la Alta Verapaz, es un ejemplo típico del cafetalero alemán de esos días: curioso, listo a tomar ventaja de la menor de las oportunidades e interesado en la experimentación científica del cultivo. Desde los 1870 hasta los primeros años del siglo veinte, Dieseldorff estuvo activo en todas las fases de la industria del café.

Durante las últimas décadas del siglo diez y nueve, los alemanes también se mostraron activos en la industria del café en el oeste del país. A medida que las plantaciones aumentaban en tamaño e importancia, sus dueños contrataron técnicos agrícolas en Alemania, tales como el Dr. Juan Goebel, para que administraran sus plantaciones. La sólida educación académica de estos administradores y la forma sofisticada en que condujeron el desenvolvimiento de las labores agrícolas contribuyeron grandemente a impulsar la industria del café en esta zona.

Hacia fines del siglo diez y nueve, el cultivo del café estaba firmemente establecido en Guatemala. Las plantaciones se extendían, formando un rico cinturón, desde los departamentos fronterizos con la República de El Salvador hacia el oeste, en dirección a la frontera mexicana. Del norte al sur, el café florecía desde la Alta Verapaz hasta Santa Rosa y Escuintla.

La industria alcanza su mayoría de edad durante los primeros treinta años del siglo veinte. Es significativo que el manual más completo sobre el cultivo y beneficio del café que hasta la fecha se haya publicado en Guatemala, *Tratado de caficultura práctica*, de Juan Antonio Alvarado, vio la luz en los 1930. El libro de Alvarado trata de las observaciones y experimentos del autor en el cultivo y beneficio del café, al mismo tiempo que de las contribuciones de otros.

El desarrollo de la industria del café en Guatemala fue posible solo gracias a los esfuerzos determinados de individuos e instituciones privadas con el apoyo decidido del gobierno nacional. En este largo proceso de más de un siglo, se hicieron significantes contribuciones en áreas de cultivo y beneficio, contribuciones que no solo beneficiaron a la industria guatemalteca, sino a la de todos los países productores del mundo.

CONCLUSIONES

La industria del café en Guatemala no tuvo un desarrollo parejo. En ciertos aspectos, como en el campo de la maquinaria para el beneficiado, se lograron contribuciones realmente impresionantes. En otros, como en el campo de la fertilización, los logros de algunos caficultores tuvieron muy poco efecto. En la gran mayoría de los casos, el caficultor sólo estaba interesado en alterar sus métodos de cultivo si veía en ello ganancias económicas inmediatas o si creía que los cambios

eran esenciales para la supervivencia de la finca. Cambios sutiles en calidad y el incremento de producción preocuparon principalmente a los caficultores de origen europeo y a los más progresistas de los caficultores guatemaltecos.

Un factor importante en el desarrollo de la industria desde sus inicios fue la existencia de una amplia libertad de discusión. En numerosos periódicos y revistas se diseminaron ideas y opiniones. Caficultores y peritos escribieron artículos sobre tópicos tan especializados como las virtudes de este o aquel árbol de sombra o tan amplios como los programas de fertilización formulados a principios del siglo XX. Los que escribieron no fueron solamente los peritos o aquellos caficultores con profundos conocimientos agrícolas; fueron, en muchas ocasiones, simplemente agricultores expresando sus ideas y opiniones. Este intercambio de experiencias contribuyó a crear una atmósfera fértil para el desarrollo de la industria.

Para establecer en Guatemala la industria del café no fue suficiente el copiar los métodos empleados en aquellos países en los cuales ésta ya se había enraizado. Al principio, los caficultores tuvieron que resolver los problemas creados por los fuertes vientos en Escuintla y la intensidad de la luz solar en todas las regiones cafetaleras del país. Este segundo obstáculo estuvo a punto de terminar con los esfuerzos iniciales en la caficultura guatemalteca, hasta que los caficultores descubrieron que el cafeto podría desarrollarse plenamente si se empleaban árboles de sombra. El problema de la helada fue menos dramático; sin embargo, si no se hubieran encontrado los medios para minimizar los daños, existe la posibilidad que ésta hubiera limitado el desarrollo de la industria en la Alta Verapaz y Suchitepéquez, las regiones más afectadas por este fenómeno de la naturaleza.

El impulso para el establecimiento de la industria del café en Guatemala vino de numerosas fuentes. El Consulado de Comercio y la Sociedad Económica jugaron un papel muy importante durante la fase inicial despertando interés en el café al diseminar información sobre su cultivo. El Consulado de Comercio estableció una finca experimental en Alotenango. En este centro se llevaron a cabo experimentos en cuanto a métodos de siembra, el uso de sombra provisional y fue, al mismo tiempo, muy efectivo como "finca modelo" para futuros caficultores.

Al igual que el Consulado y la Sociedad Económica, el gobierno jugó un papel importantísimo en los primeros años del desarrollo de la industria. Ofreciendo incentivos económicos a los agricultores, publicando instrucciones sobre el cultivo del café y distribuyendo plantitas, el gobierno interesó a los agricultores en esta nueva industria. El gobierno también promulgó leyes en las cuales se favoreció a los caficultores con mano de obra y tierra barata. Es más, el gobierno estuvo pronto a ayudar a los caficultores en todas sus necesidades: permitió la entrada al país de fungicidas; en algunas ocasiones, exoneró a los caficultores de ciertos impuestos de exportación; introdujo

maquinaria de beneficio, la cual fue vendida al costo a los interesados; y despachó, en más de una ocasión, a sus peritos a las zonas cafetaleras para identificar y contribuir a la erradicación de insectos y enfermedades.

Las contribuciones más significantes, sin embargo, en el campo de la experimentación, vinieron de los caficultores mismos. Los hermanos du Teil experimentaron con "secadoras artificiales" en Escuintla; José Guardiola construyó su famosa secadora en su finca "Chocola"; Gustav Helmrich experimentó en gran escala con fertilizantes para el café en sus fincas en Alta Verapaz; y Juan Antonio Alvarado trató de erradicar la misteriosa "enfermedad amarilla" en su finca "Violeta", en Quezaltenango.

Europeos residentes en Guatemala jugaron un papel importante en cuanto a la maquinaria para el beneficiado del café se refiere. Durante el siglo XIX, quizás por haber gozado de una educación superior y tener experiencia en el campo de la ingeniería mecánica, esta fase de la industria fue enteramente dominada por ciudadanos españoles, alemanes y suizos. Hacia los primeros años de la década de los 1870, maquinaria de origen guatemalteco estaba siendo patentada y producida en los Estados Unidos. En la década siguiente era manufacturada en Inglaterra. Eventualmente, un buen número de estos aparatos, especialmente aquellos patentados por José Guardiola, Jules Smout y Roberto Okrassa, eran distribuidos no sólo en Guatemala sino que por todas las regiones cafetaleras del mundo.

La mecanización del beneficiado fue de gran importancia para la industria. A medida que la demanda mundial por el café crecía, los guatemaltecos se aprovecharon de la maquinaria para incrementar la producción de café. La maquinaria le permitió a los productores aumentar su producción sin necesidad de emplear más trabajadores en el beneficio ni utilizar más terrenos en construir patios de café.

Caficultores guatemaltecos hicieron contribuciones muy significativas en el área del cultivo y el beneficiado del café. Aunque la poda no fue una práctica generalizada, caficultores guatemaltecos descubrieron la famosa "agobiada", uno de los métodos ahora más comunes para obtener con certeza una abundante cosecha anual. En el área del control de enfermedades, los esfuerzos de algunos de los caficultores para erradicar a la temida *Stilbella flavida* sirvieron para ensayar los métodos que hoy día se emplean para combatirla en todas partes del mundo. Sin embargo, las contribuciones más importantes fueron en el aspecto tecnológico de la industria; la maquinaria de beneficio inventada en Guatemala entre los años de 1870 a 1910 son las más populares hoy día por todas las regiones productoras de café del mundo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Chester Lloyd Jones, *Guatemala, Past and Present* (2d ed.; New York: Russell & Russell, 1966), p. 203.
- (2) A. F. Haarer, *Modern Coffee Production* (2d. ed. rev.; London: Leonard Hill [Books] Limited, 1962), p. 9.
- (3) Frederick Wellman, *Coffee, Botany and Cultivation* (New York: Interscience Publishers, Inc., 1961), p. 203. Por otra parte, José María Navarro alega en su *Memoria de San Miguel Milpa Dueñas, formada por su cura encargado presbítero José María Navarro* (Guatemala: Imprenta de Luna, 1874), p. 111, que el cafeto fue introducido en Guatemala por los Jesuitas, directamente de Moka.
- (4) Antonio Paz y Salgado, *Las luces del cielo de la iglesia México: Imprenta Real del Superior Gobierno, 1747*, p. 35; véase también, Manuel Rubio Sánchez, "Historia del Cultivo del café en Guatemala", *Asociación Nacional del café* (Guatemala), No. 81, agosto, 1968, p. 21.
- (5) J. A. Alvarado, "¿Desde cuando se cultiva el café en Guatemala? ", *Revista Agrícola* (Guatemala), XIII, No. 6, agosto, 1935, 374.
- (6) Roberto López Porras, "Breve historia del café en Guatemala", *El Imparcial* (Guatemala), october 13, 1959, p. 3.
- (7) *Ibid.*
- (8) "Café", *La Revista, periódico semanario de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala* (Guatemala), diciembre 10, 1846, p. 6.
- (9) Archivo General de Centro América. A3. 5, leg. 1, 105 exp. 20, 007, fol. 188.
- (10) *Gazeta de Guatemala*, mayo 17, 1802, p. 113.
- (11) Manuel Rubio Sánchez, "Historia de la exportación de café" (manuscrito no publicado), p. 4.
- (12) Haarer, *Modern Coffee Production*, p. 9.
- (13) Ralph Lee Woodward, Jr. *Class, Privilege, and Economic Development: The Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1891, The James Sprunt Studies in History and Political Science*. XLVIII (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1966), 39; véase también, Manuel Rubio Sánchez, "El añil o xiquilite", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XXVI, Nos. 3-4 septiembre-diciembre, 1952, 326.
- (14) Archivo General de Centro América. Al. 38, leg. 1, 745, exp. 11, 716, fol. 685.
- (15) Archivo General de Centro América. Al. 23, leg. 2, 317, fol. 196.
- (16) Rubio Sánchez, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* XXVI, Nos. 3-4, 349.

- (17) *Cuestiones de actualidad: el azúcar en Guatemala* (Guatemala: Tipografía "El Progreso", 1881), p. 3.
- (18) Archivo General de Centro América. B 10. 8, exp. 79,641 leg. 3,433, fol. 15.
- (19) Archivo General de Centro América. B. 78. 24, exp. 15, 905 leg. 713, fol. 11.
- (20) Juan Antonio Alvarado, *Tratado de caficultura práctica* (2 vols.; Guatemala: Tipografía Nacional, 1935–36), 11, 528; véase también Francisco Quinteros Andrino, "Origen de algunos cultivos e industrias importantes en Centro América", *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana* (Guatemala), IX, No. 2, abril, mayo, junio, 1917, 265.
- (21) Manuel Aguilar. *Memoria sobre el cultivo del café arreglada a la práctica que se observa en Costa Rica, escrita por el licenciado Don Manuel Aguilar y mandada a imprimir por el Consulado de Comercio de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845), pp. 1–2.
- (22) Decreto del Gobierno, de 28 de Agosto de 1832, reglamentando la administración de alcabalas en Manuel Pineda de Mont, comp., *Recopilación de las leyes de Guatemala, compuesta y arreglada por Don Manuel Pineda de Mont, a virtud a orden especial del Gobierno Supremo de la República* (3 vols.; Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1869–1872), 11, 283.
- (23) Decreto del Gobierno, de 20 de agosto de 1833, sobre el establecimiento y atribuciones de una Sociedad de Agricultura, en *Ibid.*, I, 746–47.
- (24) Archivo General de Centro América. B 78.24, exp. 15, 912, leg. 714, fol. 1.
- (25) *Ibid.*, fol. 2.
- (26) Decreto del Gobierno, de 1 de octubre de 1834, concediendo premios a los agricultores y otras personas que exprese, en Pineda de Mont, comp., *Recopilación de las leyes de Guatemala*, I, 745.
- (27) Archivo General de Centro América. B88. 7, exp. 83, 745, leg. 3, 606, fol. 21.
- (28) Quinteros Andrino, *Centro América, órgano de publicidad de la oficina Internacional Centro–Americana*, IX, No. 2, 265.
- (29) Valentín Solórzano Fernández, *Historia de la evolución económica de Guatemala* (México: n.p., 1947), p. 263.
- (30) Quinteros Andrino, *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro–Americana*, IX, No. 2, 264.
- (31) Woodward, *Class, Privilege and Economic Development*, p.50.
- (32) *Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consulado*, en Quinteros Andrino, *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro–Americana*, IX, No. 2, 265.

- (33) Aguilar, *Memoria sobre el Cultivo del café*, pp. 15–16.
- (34) Quinteros Andrino, *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro Americana*, IX, No. 2, 265; véase también Antonio Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia; 1821–1921, memorias de un siglo* (3 vols.; Guatemala: Imprenta de Marroquín Hermanos, 1915–1949), III, 233.
- (35) Aguilar, *Memoria sobre el cultivo del café*, p. 16.
- (36) *La Revista, periódico semanario de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala*, diciembre 10, 1846, p. 6.
- (37) *Ibid.*
- (38) *Gazeta de Guatemala*, 2 de abril, 1852, pp. 1–2.
- (39) *Ibid.*, 7 de octubre, 1853, p.3.
- (40) Decreto del Gobierno, de 4 de mayo de 1853, concediendo premios a los que cultiven y exporten el café de la República y reglamento que para su ejecución decretó el gobierno de Pineda de Mont, comp., *Recopilación de las leyes de Guatemala*, I, 760.
- (41) *Ibid.*
- (42) Alvarado, *Tratado de caficultura práctica*, II, 521; véase también Manuel Rubio Sánchez, “Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XXVII, Nos. 1–4 (Marzo 1953 a diciembre, 1954), 202.
- (43) *Gazeta de Guatemala*, 17 de julio, 1853, p.2.
- (44) *Ibid.*, IX, abril 26, 1857, I. Para diseminar al máximo la noticia de esta reducción en impuestos, el Cabildo de Guatemala le pidió a las autoridades que publicara la comunicación en el periódico oficial. Esta decía: Sr. Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos. – Guatemala, Abril 22 de 1857– El Venerable Cabildo Eclesiástico, en su reunión ordinaria del día 17 del corriente mes y año, tuvo a bien dictar el acuerdo que copio:
- El Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, teniendo a la vista las disposiciones adoptadas por el Gobierno de la República, para proteger y fomentar el cultivo del *Café*, nuevamente introducido; y deseoso de contribuir por su parte, y en cuanto lo permiten sus facultades, a un objeto de tanto interés para el incremento de la riqueza pública, ha acordado, previa aprobación del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, reducir la contribución decimal sobre dicho fruto al *uno por ciento*, por espacio de diez años, contados desde el 1 de Marzo próximo pasado, y precisamente bajo las mismas condiciones puestas en el acuerdo Capitular de 30 de enero último, en que se redujo al dos por ciento la cuota que debe satisfacer el azúcar. Este acuerdo se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, a fin de que se sirva ordenar que se le de publicidad en la *Gazeta*.
- Y con tal objeto, tengo la honra de transcribirlo a VS. reiterándole las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.
- Dio guarde a VS. muchos años.

José Maria Barrutia

- (45) *Ibid.*, Junio 12, 1865, p. 2.
- (46) *Ibid.*, Mayo 16, 1851, p. 2.
- (47) Ignacio Solís, "Memoria de la Casa de la Moneda" (manuscrito no publicado), Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- (48) *Ibid.*
- (49) *Cultivo del café y beneficio de su fruto: instrucción dedicada al Excelentísimo Sr. Don Rafael Carrera, Presidente Vitalicio de la República de Guatemala.*
- (50) William Everall, "De como empezó la industria cafetera en Guatemala" *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana*, IV, No. 1. Enero, Febrero, Marzo, 1912-147.
- (51) *Gazeta de Guatemala*, 2 de junio, 1860, pp. 2-3.
- (52) Enrique Palacios, *Memoria sobre el cultivo del café en Escuintla presentada a la Sociedad de Amigos del País, por su secretario D. Enrique Palacios* (Guatemala: Imprenta de L. Luna, 1862), p. 14.
- (53) Solís, "Memoria de la Casa".
- (54) Everall, *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana*, IV, No. 1, 147.
- (55) *Gazeta de Guatemala*, 6 de julio, 1860, pp. 1-4.
- (56) *Ibid.*, pp. 3-4.
- (57) Julio Rossignon, *Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala: memoria dedicada al Consulado de Comercio de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de Luna, 1861), p. 10.
- (58) *Gazeta de Guatemala* 27 de julio, 1862, p. 2.
- (59) Everall, *Centro América, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana*, IV, No. 1, 148.
- (60) *Ibid.*
- (61) *Ibid.* pp. 148-51.
- (62) Jones, *Guatemala*, pp. 150-153.
- (63) *Antigua* (Guatemala), junio 2, 1935; véase también *El Progreso* (Guatemala), junio 6, 1875, p. 2.
- (64) *Antigua* Agosto 25, 1935, p.1.